

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, UN ANÁLISIS TEÓRICO

UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY, A THEORETICAL ANALYSIS

Autora: M.Sc. Marielys Moore Pedroso

Correo: marielysmoore@gmail.com o m.moorepedroso@unah.edu.cu

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3479-872X>

Institución: Universidad Agraria de La Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez" (UNAH). Centro de Estudios para la Gestión del Desarrollo (CEGED)

Localidad: Mayabeque, Cuba

Resumen

La responsabilidad social es una temática que en los últimos años ha adquirido notoriedad en el ámbito académico, de las instituciones de educación superior, especialmente desde la gestión estratégica de las universidades, así como respecto al aumento de las cátedras, cursos de especialización y postgrado. Las universidades son catalogadas como entidades administradoras de desarrollo y bienestar social, que deben comprometerse no solo con sus acciones de extensión, investigación, gestión y proyección social, sino también con acciones de formación integral que fortalezcan y justifiquen la aplicación de su responsabilidad social universitaria. La responsabilidad social universitaria (RSU) permite a las instituciones de educación superior asumir un compromiso de carácter ético para contribuir de forma activa al desarrollo sostenible de la sociedad, por principios que promueven la inclusión, equidad y la formación de ciudadanos. La relevancia del tema e impacto en el proceso educativo demandan la necesidad de tributar al perfeccionamiento de la labor educativa, desde la actuación socialmente responsable de sus protagonistas. Precisamente, el objetivo general de este trabajo científico es Determinar referentes y fundamentos teóricos de la responsabilidad social universitaria desde un análisis crítico de labor educativa en las universidades. Se emplearon métodos teóricos como: histórico lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción y análisis de documentos. La revisión bibliográfica lograda permitió concluir que la labor educativa es un proceso que se actualiza desde la teoría y la práctica pedagógica, su relación necesaria con la Responsabilidad Social Universitaria la convierte en reflejo crítico e instrumento de transformación social en pos de formar profesionales integrales.

Palabras clave: universidades, responsabilidad social universitaria, fundamentos y labor educativa

Abstract:

Social responsibility is a topic that in recent years has gained notoriety in the academic field, in higher education institutions, especially from the strategic management of universities, as well as with respect

to the increase in professorships, specialization and postgraduate courses. Universities are classified as administrative entities of development and social welfare, which must commit not only to their extension, research, management and social projection actions, but also to comprehensive training actions that strengthen and justify the application of their university social responsibility. University social responsibility (RSU) allows higher education institutions to assume an ethical commitment to actively contribute to the sustainable development of society, through principles that promote inclusion, equity and the training of citizens. The relevance of the topic and impact on the educational process demand the need to contribute to the improvement of educational work, from the socially responsible performance of its protagonists. Precisely, the general objective of this scientific work is to determine references and theoretical foundations of university social responsibility from a critical analysis of educational work in universities. Theoretical methods were used such as logical history, analysis-synthesis, and induction-deduction and document analysis. The bibliographic review achieved allowed us to conclude that educational work is a process that is updated from theory and pedagogical practice, its necessary relationship with University Social Responsibility makes it a critical reflection and instrument of social transformation in pursuit of training comprehensive professionals.

Keywords: universities, university social responsibility, foundations and educational work

Introducción

Las Instituciones de Educación Superior son concebidas desde el concepto de bienestar social; es difícil imaginar la planeación de las mismas sin el componente social, pues es inherente a ellas, es parte de su naturaleza y razón de ser, y es importante contrastar hasta qué punto el discurso ideal y ético en el cual se cimientan las universidades trasciende las palabras y es transformado de manera notable y palpable en la realidad; estas no pueden ser vistas como entes independientes de su entorno y atendiendo a unos intereses particulares ya que se alejarían de su verdadera identidad.

En el campo de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), se observa un marco amplio de universidades e Instituciones de educación superior, que se han esforzado por construir modelos de gestión de responsabilidad social universitaria basados en las teorías propuestas por diversos autores, que les permitan de manera eficaz el desarrollo de las actividades inherentes a su función institucional, más allá de una mera conceptualización de compromiso moral y ético, reducido a un documento rector del quehacer universitario.

Hoy día en Cuba, existe una constante búsqueda por una construcción y concertación del concepto de responsabilidad social universitaria, incorporado a los planes, programas y políticas institucionales que enmarcan el rango de acción y razón de ser de su función social, originan que las instituciones de educación superior cubanas centren sus esfuerzos en torno a las necesidades sociales, teniendo en

cuenta una participación de redes municipales, provinciales y nacionales, bajo la supervisión del Ministerio de Educación Superior (MES) que articula y propicia las condiciones favorables para el fortalecimiento de la RSU, a través de encuentros académicos y desarrollo de proyectos comunes con el componente interdisciplinar, transdisciplinario e interuniversitario.

Cuba se ha destacado por su enfoque en la excelencia académica y la calidad de la educación superior. Las universidades cubanas son reconocidas por su rigor académico y su enfoque en la formación integral de los estudiantes.

La educación superior, por sus peculiaridades, requiere de una mirada especial, pues en este nivel no solo se transmiten conocimientos actualizados de la ciencia y la técnica, sino que, además, se forman cualidades, hábitos, habilidades y competencias que incidirán en el logro de profesionales cada vez más capaces, con una formación sólida que les permita dar solución a los problemas más apremiantes de la sociedad, en general, y de su territorio, en particular. En tal sentido, los profesores que laboran en instituciones del nivel superior deben constantemente buscar nuevas vías que les permitan el logro de estos elementos en sus estudiantes con la aplicación de nuevas tecnologías que les concedan estar al nivel de su tiempo en la era de la informatización. (Robert, Espinosa, Prado & Barroso, 2020, p.2)

Es trascendental que los claustros universitarios conozcan y evalúen su desempeño, en cuanto al cumplimiento de su función social, puesto que tienen un reto moral constante con la formación profesional. El compromiso de la RSU va mucho más allá de lo que sucede dentro de sus instituciones, este es solo el comienzo, su verdadera tarea empieza afuera, para comprender cuales son las consecuencias de sus actuaciones, y entender de qué manera contribuyen con su entorno; esto es un valioso punto de partida para evaluar el cumplimiento de su compromiso ético.

En este sentido se plantea como **objetivo** del presente escrito Sistematizar referentes teóricos sobre responsabilidad social universitaria, que pueda ser utilizado en términos generales por las instituciones de educación superior, como una alternativa al planteamiento de nuevos modelos sociales universitarios, que les permita afrontar los nuevos retos en materia de responsabilidad social, acorde con las nuevas propuestas.

La **metodología** empleada en la investigación es mixta. Este enfoque de investigación combina tanto métodos cuantitativos como cualitativos en un solo estudio, ampliando la comprensión de la RSU. La utilización de la metodología mixta, permite validar y complementar los hallazgos,

Para comprender el tema de manera más amplia, sus propósitos y motivaciones, se adopta una posición del concepto de responsabilidad social corporativa, teniendo en cuenta algunos teóricos y tocando aspectos fundamentales como definición, evolución, características, principios, entre otros.

Se continúa con la conceptualización de la responsabilidad social universitaria, vista desde algunos autores y enfoques más representativos en la materia, con el propósito de tener conocimiento y claridad sobre su definición, principios y áreas de acción.

Para la realización de esta investigación, se emplearon los siguientes métodos de obtención de información de los niveles teóricos y empírico: inducción- deducción, análisis-síntesis, y análisis de documentos pragmáticos cubanos que articulan una nueva definición de responsabilidad universitaria desde una perspectiva de gestión institucional e incorpora el enfoque de sostenibilidad.

Resultados y discusión

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) tiene orígenes en el ámbito empresarial, sin embargo, es posible, necesario y favorable aplicarlo en las universidades, puesto que las instituciones de educación superior establecen constantemente relaciones con los grupos de interés, lo cual le permitirá consolidar sus funciones básicas (Gaete, 2011).

Ante este nuevo reto, la Responsabilidad Social Universitaria, en su nexo ineludible con la labor educativa, se devela como una relación necesaria en la formación de profesionales integrales, a partir de la asunción de criterios e indicadores que se expresan en las dimensiones ética, organizacional, ambiental, social y del conocimiento, las que en su integración permiten visibilizar la institución universitaria como escenario de transformación por excelencia y centro donde confluye la formación de profesionales, ciudadanos y personas.

El concepto RSU, como lo señala (Ojalvo &González, 2015), se encuentra en construcción permanente, ya que la responsabilidad desde el ámbito de la universidad se ha abordado permanentemente desde diversas dimensiones y enfoques, lo que ha permitido ensanchar los límites del concepto y enriquecer su contenido al ir descubriendo nuevas perspectivas de él.

Para Valleys y Álvarez (2019), la RSU es "... una política institucional integral que se encarga de la gestión de todos los impactos sociales (internos y externos) que la universidad genera, en diálogo participativo con los diversos grupos de interés (internos y externos) que pueden ser afectados por dichos impactos" (pp. 23-24).

A partir de lo anterior, la autora identifico los principios y valores que orientan la responsabilidad social universitaria desde la conceptualización de (Valleys & Álvarez ,2019). Los principios y valores son:

Dignidad de la persona	Desarrollo sostenible y medio ambiente
Libertad	Aceptación y aprecio a la diversidad

Ciudadanía, democracia y participación	Compromiso con la verdad
Sociabilidad y solidaridad para la convivencia	Integridad
Bien común y equidad social	Excelencia, Interdependencia e interdisciplinariedad

En relación con estos planteamientos, la Responsabilidad Social Universitaria se reconoce como un tema de importancia y actualidad que revela su carácter estructurador en el proceso de formación profesional. En este sentido, se destacan los estudios de Altavaz (2014); Olarte y Ríos (2015); Laurencio y Farfán (2016); Aldeanueva, Valdés y Villegas (2017); Elizalde, Byron, Rieira y Alarcón (2018); entre otros intelectuales que subrayan el significado y actualidad de la Responsabilidad Social Universitaria como un concepto complejo y polémico que se asocia a los términos: modo de actuación ético, filosofía universitaria, gestión de impactos, competencia genérica, entre otras interpretaciones. Para otros autores como (Lazo, Márquez, Ordaz ,2019) la responsabilidad social universitaria “es un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso relevante para la solución de los problemas sociales, que permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria”.

La investigadora Victoria Ojalvo afirma que la responsabilidad social universitaria es: El conjunto de principios, políticas, programas y acciones de respeto al entorno social y natural dirigido a incorporar en la estrategia organizacional los valores y expectativas de los diversos públicos internos y externos que además incrementan el valor de marca y la reputación de la institución (Ojalvo, 2017).

Características de la responsabilidad social universitaria

Las características que enmarcan la responsabilidad social universitaria son de un amplio contenido, con grandes barreras y desafíos. Para Astegher (2006), “las características deben estar proyectadas hacia la interiorización de los valores y de la ética, abordar completamente los patrones de conducta en todas las franjas sociales y trascender los términos de la misma responsabilidad”.

La característica principal que permite entender la RSU, trata de un giro sustancial y profundo a la estructuración interna de las carreras universitarias y a su funcionamiento, como ente catalizador y promotor de las grandes transformaciones que está buscando la sociedad, con aplicaciones concretas en beneficio de todos y no solo con una visión de utilidad individual. Tal cual se valora hoy en día la educación superior cubana con una visión de transformación en conjunto y para beneficio común.

Características de la Responsabilidad Social Universitaria

<p>La responsabilidad social se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en su entorno. Presupone la superación de un enfoque egocéntrico. Además, desarrolla conciencia organizacional dentro de la academia.</p>	<p>Esta toma de conciencia está ligada a preocupaciones tanto éticas como interesadas. Se trata de una voluntad ética e interesada a la vez de hacer las cosas "bien" para que todos los beneficiarios internos y externos de los servicios de la organización estén "bien". La ética, entonces, no aparece como freno al interés egoísta de la organización sino al contrario como empuje para su provecho. Así se crea una articulación pocas veces practicada entre ética y eficacia.</p>
<p>Con base en esta articulación, se definen ciertos principios y valores como parámetros de acción "buena" para la organización. Se incluyen estos en la estrategia global y el funcionamiento rutinario de la organización, para que impregnen todos los ámbitos de las acciones de la organización y sus consecuencias (ámbitos económicos, sociales, laborales y ambientales).</p>	<p>La definición de lo que es "bueno" hacer o dejar de hacer depende de una negociación o dialogo entre los interesados y afectados por los servicios de la organización, o de una anticipación de los intereses de los afectados (sobre todo cuando estos no pueden participar realmente del debate, como por ejemplo las generaciones futuras).</p>
<p>Una ética servicial y de responsabilidad por las consecuencias de las acciones emprendidas.</p> <p>Una ética del diálogo y consenso entre todos los participantes y afectados</p>	<p>Una ética democrática y solidaria entre todos los participantes y afectados, en igualdad de condición para reivindicar el respeto de sus intereses propios, igualmente validos (se trata, en la medida de lo posible, de favorecer a todos por igual)</p>

Una ética de la complejidad, que necesita una visión holística y global de todos los aspectos "entrelazados" de los cuales la organización participa.	Una ética regulativa para la autoorganización: servir a los intereses de todos permite corregir permanentemente los errores (retroalimentación) y asegurar la sostenibilidad y el equilibrio de la organización (cualquier interés desatendido terminaría, a la larga, por afectar el funcionamiento de la organización).
---	---

Por consiguiente, se destaca su importancia como un enfoque práctico y necesario para abordar los desafíos sociales, ambientales y económicos a las universidades con los ODS, promoviendo un compromiso con la implementación de políticas y prácticas responsables en las instituciones educativas. Se valora la RSU como un catalizador que ofrece oportunidades para el crecimiento y desarrollo de competencias entre los estudiantes, preparándolos para enfrentar los cambios de la sociedad y contribuir a la investigación y divulgación de conocimientos con un enfoque empírico. Esto no solo contribuye a la formación de profesionales éticos sino también al alineamiento de las instituciones académicas con objetivos de impacto social positivo.

Por lo tanto, es una herramienta relevante para evaluar y mejorar programas en educación superior, así como para reflexionar sobre el impacto socioambiental y los desafíos que presenta en la gestión universitaria.

En definitiva, la responsabilidad social universitaria es percibida como una estrategia de gestión integral, que busca promover una formación ética y ciudadana en los estudiantes, fortalecer el vínculo con la sociedad y la comunidad, y posicionarse como agentes de cambio positivo en Latinoamérica. Asimismo, la RSU se revela como un vehículo crucial para el crecimiento y desarrollo de competencias entre los estudiantes. Su enfoque empírico impulsa la participación activa de los estudiantes en la investigación y divulgación de conocimientos, preparándolos mejor para enfrentar los cambios en la sociedad.

Ventajas de la Responsabilidad Social Universitaria

Vallaes & Álvarez (2019), declaran que “la responsabilidad social universitaria conlleva varios beneficios a corto y largo plazo”.

Tabla 5: Ventajas de la RSU

Ventajas de la Responsabilidad Social Universitaria	
Coherencia e integración institucional	La RSU ayuda a la universidad a articular sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión mediante una política transversal que capitaliza toda la institución y alinea los diversos procesos académicos y no académicos con un enfoque de gestión ética responsable. Permite lograr una coherencia entre las declaraciones de intenciones (misión, visión y valores institucionales) y la práctica cotidiana en el campus.
Pertinencia y permeabilidad social	La RSU ayuda a la universidad a abrirse a su entorno social; convoca a actores externos para participar en los procesos académicos y organizacionales internos, y orienta la gestión, la formación y la investigación hacia la solución de problemas sociales concretos. Asimismo, es una política institucional adecuada para el tratamiento de la problemática global de insostenibilidad social y ambiental que nos toca enfrentar en el presente siglo.
Dinámica institucional hacia la innovación	La RSU ayuda a la universidad a ser una organización inteligente, que se piensa a sí misma en forma transparente y democrática, y que implementa en su seno procesos de mejora continua que facilitan iniciativas creativas en los ámbitos académicos y de gestión.
Racionalización de la gestión universitaria	La RSU ayuda a la universidad a mejorar el desempeño de sus diversos procesos, desde la gestión racional del campus (manejo ambiental) hasta el incremento de la motivación (empoderamiento de las personas), pasando por el mejoramiento del rendimiento académico (pertinencia social de la enseñanza e investigación) y la creación de valor social (proyectos de desarrollo en la comunidad).

Estos beneficios se desprenden de la teoría, mas no se apoyan todavía en casos concretos debido a la novedad del enfoque de la RSU. Muchas universidades y académicos están actualmente interesados en promover e implementar políticas de responsabilidad social universitaria, pero los importantes cambios en los hábitos institucionales que ellas implican suscitan algunos temores y dudas en el contexto cubano actual.

Conclusiones

En la actualidad, el tema de la responsabilidad social juega un papel trascendental en el desarrollo de las actividades del quehacer universitario, como aporte al desarrollo humano sostenible. Las instituciones de educación superior, desde su misión netamente social, deben encaminar sus esfuerzos en la búsqueda, evolución e innovación de sus funciones universitarias al mejoramiento y desarrollo de la comunidad en general y su entorno, con base en los nuevos lineamientos planteados en materia de responsabilidad social.

Las recientes tendencias en el campo de la responsabilidad social, conllevan a las universidades a desempeñar un papel más activo y comprometido con los aspectos sociales, medioambientales y económicos que conforman sus factores de interés y que involucran a las partes interesadas tanto internas como externas, con el propósito de lograr el cumplimiento de sus objetivos misionales en el campo del desarrollo social y comunitario. Se evidencia un gran marco teórico y referencial en la temática de responsabilidad social universitaria, que puede ser abordado por las Instituciones de

Educación Superior para poner en un contexto actual, su gestión administrativa de responsabilidad social.

Bibliografía

Astegher, N. (2006). La Crisis de la Educación Superior en América Latina.

Duque, P. y Cervantes, L. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 451-464. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3389>

Flores, L., Severino, P., Sarmiento, G. y Sánchez, J. (2022). Responsabilidad social universitaria: diseño y validación de escala desde la perspectiva de los estudiantes de Perú. *Formación universitaria*, 15(3), 87-96. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062022000300087>

Gaete Quezada, Ricardo A.; La Responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior. *Revista de educación*, ISSN 0034-8082, N° 355, 2011, págs. 109-133.

Garbizo Flores, Noraida, Ordaz Fernández, Mayra, & Hernández Martín, Juan Carlos. (2021). Responsabilidad Social Universitaria y labor educativa: una relación necesaria en la formación de profesionales. *Mendive. Revista de Educación*, 19(1), 321-333. Epub 02 de marzo de 2021. Recuperado en 04 de abril de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S181576962021000100321&lng=es&tlng=es.

Ibarra, L., Fonseca, C. y Santiago, R. (2020). La responsabilidad social universitaria. Misión e impactos sociales. *Sinéctica*, (54), e1008. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0054-011](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0054-011)

Lazo, Y., Márquez, J.L. y Ordaz, M. (2019). La gestión del trabajo educativo en las instituciones universitarias: fundamentos teórico-metodológicos. *Revista Mendive*, 17(3), p. 454-465. Recuperado de: <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1736>

Ojalvo, V. (2017). Competencias para la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). *Congreso Universidad*, 6(2), pp. 45- 59. Recuperado de: <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index>

Ojalvo, V. y González, B. (2015). *Responsabilidad social universitaria para la formación de mejores profesionales*. Ponencia presentada en el "9no Congreso Internacional Universidad 2014". La Habana, febrero de 2014.

Revista Digital Iberoamericana de Educación. N° 40 Vol. 4. Disponible: <http://www.rieoei.org/opinion36.htm> [Consultado: 2013, agosto 23].

- Robert Hechavarria, Rebeca E., Espinosa Telles, Yoandris, Prado Sosa, Osmerly, & Barroso Palmero, Moraima. (2020). Consideraciones generales de los métodos de enseñanza menos utilizados en la educación superior en Cuba. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(2), e7. Epub 01 de agosto de 2020. Recuperado en 04 de abril de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025743142020000200007&lng=es&tlng=es.
- Torres Castaño, A. G., & Sánchez Vásquez, L. M. (2015). La responsabilidad social universitaria desde su fundamentación teórica. *Libre Empresa*, 11(1), 69–105. <https://doi.org/10.18041/1657-2815/libreempresa.2014v11n1.3014>
- Valleys, F. y Álvarez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. *Educación XX1*, 22(1), 93-116, doi: 10.5944/educXX1.19442. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6781054>
- Yenney, R. y Basantes, A. (2022). La responsabilidad social universitaria: una experiencia en la Universidad Técnica del Norte, Ecuador. *Revista Científica Delectus*, 5(2), 2-11. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/390/3903395001/>

1.19

¿CÓMO SE REFLEJA LA INDEPENDENCIA DE BRASIL EN LOS LIBROS DE TEXTOS ESCOLARES EN CUBA? NOTAS PARA UN ESTUDIO

HOW IS IT REFLECTED THE INDEPENDENCE DE BRAZIL IN THE BOOKS OF SCHOOL TEXTS IN VAT? NOTES FOR A STUDY

Rolando Núñez Pichardo

Orcid: <https://orcid.org/.org/0000-0002-9203-873X>